

RESOLUCION RECTIFICATORIA

N.º 84 BIS/19

JUNTA ELECTORAL DE CAMBIEMOS

VISTO:

Las elecciones P.A.S.O en la provincia de Entre Ríos, a realizadas el 14 de abril del corriente año y;

CONSIDERANDO:

Que, atento a que se presentaron distintas listas para competir en las elecciones PASO, en las precandidaturas a intendentes y concejales, de la localidad de CEIBAS, Dpto. ISLAS, y habiendo conseguido los porcentajes mínimos establecidos en el Reglamento de la A.E.T. CAMBIEMOS;

Por todo ello:

LA JUNTA ELECTORAL DE LA A.E.T. CAMBIEMOS DISTRITO ENTRE RIOS:

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Proclamar a la lista, de los precandidatos, TRABA VICTOR GUILLERMO y PEDROZO LIDA MABEL, como candidatos a Intendente y vice intendente de la AET CAMBIEMOS.-

ARTICULO 2º: Proclamar la siguiente lista de concejales, según el reglamento de la AET CAMBIEMOS, 502 FEDERACION, la cual que queda constituida de la siguiente manera:

TITULARES

1. BENTANCOUR DIEGO ANDRES
2. CROCI ANTONIA DEL ROSARIO
3. ROBLEDO STELLA MARIS
4. SANCHEZ ALFREDO MANUEL
5. MORA NOELIA PAMELA
6. LIHO EDUARDO
7. CRUZ ANTONIO JESUS

SUPLENTE

- 1.- OLIVARES RITA BEATRIZ
- 2.- GALEANO RAMON FLORENTINO
- 3.- HORST CESAR DAVID
- 4.- ACOSTA GISELA MABEL
- 5.- NORES ROSANA
- 6.- REINALDI MARCELO WASHINGTON
- 7.- BLASICH RAMONA ESTER.

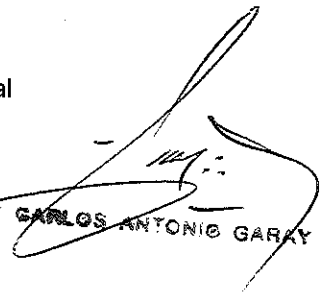
ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y oportunamente y archívese.-

Firmado por los siguientes integrantes del Tribunal Electoral:

Paraná, 25 de abril de 2019.-



Rubén Emilio Sieber
Presidente Junta Electoral
A.E.T. Cambiemos



CARLOS ANTONIO GARAY



Claudia Colmán
Secretaria Junta Electoral
A.E.T. Cambiemos